



RECTORÍA

CIRCULAR No. 004

FECHA: 02 MAR. 2018

PARA: Vicerrectores, Jefes de Oficina, Decanos, Directores, Subdirectores, Coordinadores Académicos y administrativos, y demás personal docente y administrativo.

ASUNTO: Recordatorio envío de información para reporte de extranjeros en el SIRE

Con el fin de dar cumplimiento a la reglamentación migratoria colombiana (Decreto número 1067 de 2015 en el capítulo 11 -Migración Colombia- y la Resolución No. 714 de 2015, "Por la cual se establecen los criterios para el cumplimiento de obligaciones migratorias y el procedimiento sancionatorio de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia"), se recuerda a todas las dependencias académicas y administrativas encargadas de la recepción, acompañamiento y seguimiento de los extranjeros que llegan a la Universidad para desarrollar actividades de tipo: académico, deportivo, cultural o administrativo, que son responsables de enviar oportunamente la información sobre el ingreso al país, admisión, vinculación, retiro, y desvinculación de estas personas para su reporte en el Sistema de Información de Registro de Extranjeros SIRE.

Para tal efecto, las dependencias allegarán a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales los datos de los docentes y estudiantes extranjeros, a más tardar dentro de los dos (2) días siguientes al ingreso al país, de conformidad con el Formato disponible en la página web del enlace <http://ori.pedagogica.edu.co/>, los mismos que se remitirán a través del correo electrónico conveniosupn@pedagogica.edu.co.

Se exceptúa de realizar dicho reporte, los profesores que cursaron invitación académica mediante el procedimiento de Movilidad Internacional de Docentes Extranjeros o los estudiantes seleccionados por convocatoria a través del procedimiento de Movilidad Internacional de Estudiantes Extranjeros en la UPN.

Por lo anterior, se conmina al estricto cumplimiento de la presente Circular, lo contrario podrá generar sanciones disciplinarias y pecuniarias.

Cordialmente;

ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ

Rector

Elaboró: Lola Constanza Melo Salcedo – Jefe Oficina de Relaciones Interinstitucionales